

DECRETO D.S.M. N° (C) 2165

LOTA, 0 2 JUL. 2019

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio N°63 de fecha 04.01.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2019.

b). Ordinario Nº 148, de fecha 21 de junio del 2019 del Jefe del Departamento de Salud(S) en donde el Sr. Alcalde (S) autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) FERNANDEZ JIMENEZ KAREN

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

 Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

:CECOSF COLCURA

NOMBRE

: FERNANDEZ JIMENEZ KAREN

CARGO

:NUTRICIONISTA

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

:01.07.2019

HASTA

:31.07.2019

ORIGEN DEL CARGO

:NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

:B-14

El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año

2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/mia.-

HUNGON DIAZ CRUCES
HUNGON HUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE